



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto "ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN APLICACIONES COMERCIALES Y RESIDENCIALES, 0076_AGERAR_6_E" y el proyecto "INVESTIGACIÓN SOBRE GESTION DEL AGUA EN PILAS DE COMBUSTIBLE TIPO PEM Y EN OPTIMIZACIÓN DE SUS SISTEMAS DE POTENCIA, RTC-2016-5405-3".

Convocatoria de Noviembre 2017

REFERENCIA: INV-11-2017-I-006

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Rosa Iglesias, Manuel Felipe. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Ridao Carlini, Miguel Ángel. Profesor titular de Universidad
- Vocal 2: Guerra Macho, José Julio. Catedrático de Universidad

se reúne el día 12/12/2017 a las 9:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

VALVERDE ISORNA, LUIS

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

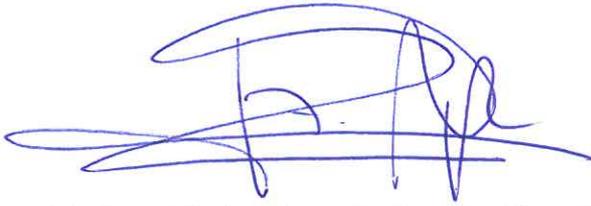
EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
VALVERDE ISORNA, LUIS	3	2	2,5	7,5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

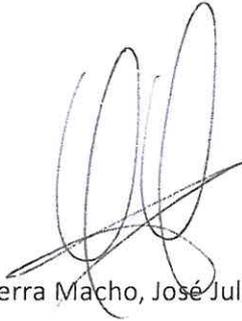
Sevilla, 12 de diciembre de 2017



Fdo: Rosa Iglesias, Manuel Felipe (Presidente)



Fdo: Ridao Carlini, Miguel Ángel (Vocal 1º)



Fdo: Guerra Macho, José Julio (Vocal 2º)